

## ARTÍCULO ORIGINAL / ORIGINAL ARTICLE

**Situación laboral de la Enfermería del Paraguay:  
Encuesta de Enfermería del Paraguay 2020**

Employment situation of Nursing in Paraguay: Nursing survey of Paraguay 2020

**María Valeria Quintero<sup>1</sup>**, **Mirna Gallardo<sup>2</sup>**, **Nancy Villagra<sup>3</sup>**, **Hidalía Rodríguez<sup>4</sup>**,  
**María Esther Armoa<sup>5</sup>** y **Johana Rovere<sup>6</sup>**<sup>1</sup>Hospital de Clínicas Udelar, División Enfermería. Montevideo Uruguay. Correo [quinterovaleria@hotmail.com](mailto:quinterovaleria@hotmail.com)<sup>2</sup>Asociación Paraguaya de Enfermería. Asunción, Paraguay. Correo [mirmagallardo@yahoo.com.ar](mailto:mirmagallardo@yahoo.com.ar)<sup>3</sup>Universidad Católica de Asunción. Asunción, Paraguay. Correo [nancy.villagra@uc.edu.py](mailto:nancy.villagra@uc.edu.py)<sup>4</sup>Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Departamento de Proyectos Gestión de Promoción y Producción Científica. Asunción, Paraguay. Correo [hidaliaRodriguez@hotmail.es](mailto:hidaliaRodriguez@hotmail.es)<sup>5</sup>Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección de Enfermería. Asunción, Paraguay. Correo [maestherarmoa@hotmail.com](mailto:maestherarmoa@hotmail.com)<sup>6</sup>Departamento de Registros Médicos. Montevideo, Uruguay.**Correspondencia:** Hidalía Rodríguez ,correo electrónico: [hidaliaRodriguez@hotmail.es](mailto:hidaliaRodriguez@hotmail.es)**Responsable editorial:** Dra. Mirian Espínola de Canata**Cómo referenciar este Artículo:** Quintero MV, Gallardo M, Villagra N, Rodríguez H, Armoa ME, Rovere J. Situación laboral de la Enfermería del Paraguay: Encuesta de Enfermería del Paraguay 2020. Rev. salud publica Parag. 2022; 12(2):41-47.

Recibido el 08/ de septiembre de 2022, aprobado para publicación el 20 de octubre de 2022

**RESUMEN**

Para conocer la situación laboral de la Enfermería del Paraguay se planteó el objetivo de identificar el perfil laboral y socio demográfico de enfermería del país. Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, encuesta autoadministrada, anónima y voluntaria con técnica bola de nieve mediada por tecnologías de la información y comunicación. De los resultados: 16469 enfermeras encuestadas (más del 80 % de los enfermeros registrados). El 76.4 % corresponde a profesionales (Enfermero/a), 9 % Técnicos de Enfermería, 7 % Auxiliares de Enfermería, en 11% no se identificó categoría laboral. Predominan mujeres (86%), edad promedio 37 años, el 76 % tiene por lo menos 1 hijo. Empleo único en el 76 %, con ingresos mensuales promedio de 3.267.333 guaraníes (528 USD). El 89 % pertenece al sector público, 6,5 % de los enfermeros tiene actividad docente. La densidad global de enfermeras es 20 por 10.000 habitantes variando por departamentos (6 a 44 por 10.000 habitantes). Menos de la mitad tiene seguro médico (45%), siendo el perfil de enfermedad en encuestados: 10,3% hipertensos, 1,68 % diabetes, 12,7 % otras enfermedades. El 43 % presenta formación post básica en: investigación, educación, gestión salud y salud pública. Se mantiene tendencia a la profesionalización, con distribución territorial desigual, pero cerca de la meta 25 por 10.000 de OPS. El pluriempleo es bajo, con un alto porcentaje de enfermeras sin seguro de salud; el salario supera la canasta básica de consumo. La formación post básica se plantea como posibilidad de desarrollo adecuando a los requerimientos sanitarios del país.

**Palabras Clave:** Enfermería, Fuerza laboral en Salud, Censo, Características de la Población, Paraguay**ABSTRACT**

In order to know the labor situation of Nursing in Paraguay, the objective was to identify the labor and sociodemographic profile of nursing in the country. A descriptive cross-sectional study was carried out, an anonymous and voluntary self-administered survey with a snowball technique mediated by information and communication technologies. Results: 16,469 nurses surveyed (more than 80% of registered nurses). 76.4% correspond to professionals (Nurse), 9% Nursing Technicians, 7% Nursing Assistants, in 11% no job category was identified. Women predominate (86%), average age 37 years, 76% have at least 1 child. Sole employment in 76%, with average monthly income of 3,267,333 guaraníes (528 USD) . 89% belong to the public sector, 6.5% of patients have teaching activities. The general density of nurses is 20 per 10,000 inhabitants, varying according to the department (6 to 44 per 10,000 inhabitants). Less than half have medical insurance (45%), with the disease profile of those surveyed being: 10.3% hypertensive, 1.68% diabetic, 12.7% other diseases. 43% have post-basic training in: research, education, health management and public health. The trend towards professionalization continues, with unequal territorial distribution, but close to the PAHO goal of 25 per 10,000. Moonlighting is low, with a high percentage of nurses without health insurance; the salary exceeds the basic consumption basket. Post-basic training is considered as a possibility for development, adapting to the health requirements of the country.

**Key words:** Nursing, Health Workforce, Censuses , Population Characteristics , Paraguay.

## INTRODUCCIÓN

La situación de la enfermería en el Paraguay según varias publicaciones(1-4) que se resumen en el Cuadro N°1 refleja una tendencia a la profesionalización de la enfermería, sin embargo poco se sabe sobre las características de esta fuerza laboral. De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS)(5) en todo el mundo el personal de enfermería suma 27,9 millones de personas, de las que 19,3 millones son enfermeras profesionales.

El aumento del déficit de estos profesionales fue de 4,7 millones para el periodo 2013-2018, y confirma que la enfermería es el grupo ocupacional más numeroso del sector de la salud, ya que representa aproximadamente el 59% de las profesiones sanitarias. Los 27,9 millones contabilizados como personal de enfermería incluyen 19,3 millones (69%) de enfermeros y enfermeras profesionales, seis millones (22%) de auxiliares de enfermería y 2,6 millones (9%) que no se clasifican en ninguno de los dos grupos mencionados.

Según Cassiani et al.(6) a nivel mundial, la fuerza laboral de enfermería es relativamente joven: el 38% de los profesionales tiene menos de 35 años, en comparación con el 17%, de 55 años o más. Como estrategia para abordar el déficit en los equipos de salud la OPS definió metas en Recursos Humanos en Salud (RHS) de las cuales se destaca:

Meta 1. Todos los países de la Región habrán logrado una razón de densidad de recursos humanos de 25 por 10.000(7).

Sobre esta referencia es que se espera alcanzar el mínimo de 25 enfermeras por 10.000 habitantes, mientras que para el estándar de recursos en salud para 10.000 habitantes se hace referencia a la necesidad de 45 profesionales de la salud por 10.000 habitantes, incluyendo en esta cifra a médicos, parteras y enfermeras profesionales(8).

En la Región de las Américas, el 59% de esta fuerza de trabajo corresponde a profesionales de enfermería y el 37% a profesionales asociados; a nivel mundial, en cambio, hay un 69% de enfermeros profesionales y un 22% de profesionales asociados(6).

## Marco de regulación de la enfermería en Paraguay

En el caso del Paraguay la Ley de Enfermería N° 3206(9) especifica los niveles y la cualificación para desempeñar los niveles auxiliar, técnico y profesional. Según Mujica et al 2018(10), la reglamentación de esta Ley facilitó la asignación de funciones, considerando todo lo vinculado a nivel de especialización, docencia, competencias del personal de enfermería y explicita derechos del equipo de enfermería (carga horaria y salarios) así como los niveles de ejercicio que según el artículo N°7 son:

“Haber realizado estudios superiores o técnicos, los cuales se comprobarán al: a) poseer título de **Licenciado/a en Enfermería** expedido por una universidad reconocida de acuerdo con las leyes especiales sobre la materia;

b) poseer título de **Técnico Superior en Enfermería** expedido por instituto reconocido, de acuerdo con las leyes especiales sobre la materia;

c) Poseer título de **Auxiliares en Enfermería** expedido por un centro o instituto educativo, de acuerdo con las leyes especiales sobre la materia”.(9)

La oferta de formación de Enfermería en el Paraguay tiene dos vertientes determinadas también por la misma ley a saber:

Formación de pregrado: Técnicos de Enfermería (la formación de Auxiliares de Enfermería se ha discontinuado desde el año 2012).

Formación de grado Licenciatura en Enfermería y posgrado Especialidades, Maestrías y Doctorados regulado por la Ley de Educación Superior N° 4995(11) que establece para la formación de carreras de grado 4 años y 2700 horas cursadas.

De acuerdo a la reglamentación de la ley(9) en su artículo N°13 se establece que, para ejercer la enfermería, tanto en el nivel profesional, técnico como el auxiliar, es necesario registrar previamente los títulos, diplomas o certificados habilitantes en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

**Cuadro 1.** Datos de la Enfermería del Paraguay de fuentes destacadas

Fuente	Licenciados	Técnicos de Enfermería	Auxiliares de Enfermería	Total
OPS OMS 2010 (1)	5165	5720	15341	26226
Plataforma de Información en Salud de las Américas (PLISA) de la OPS/OMS (** ) 2018	19.980	14.388	15.550	49918
OPS (2020) ***	8139	SD	SD	10399
Observatorio de Recursos Humanos de Salud de Paraguay (3) 2021	10904	SD	SD	10904

Elaboración propia SD: Sin dato

\*\*Cassiani et al 2018 (2) \*\*\* OPS (4)

Es el MSPBS quien autoriza el ejercicio, otorgando matrícula y expide una correspondiente credencial. La oferta de formación de profesionales de Enfermería incluye de un total de 36 Universidades y 7 Institutos de Educación Superior. La reglamentación del ejercicio de la profesión propone directivas para la atención en salud y pautas organizativas para el MSPBS. Así se *consolida* el Departamento de Enfermería, que de acuerdo al Manual de Organización de Funciones de la Dirección de Enfermería a nivel nacional que *fortalece* el sistema de organización y funciones de la dirección de enfermería para los prestadores públicos con una estructura propia(12).

**Salario de las enfermeras**

En Paraguay el salario mínimo se establece mediante decreto del Poder Ejecutivo, el ajuste realizado en julio de 2021 fijó el mínimo en 2.289.324 Guaraníes (G) (330 USD)(13). Un profesional de enfermería puede ganar entre 3.057.946 G a 8.486.797 G para los niveles operativos y de gestión (441 USD), siendo la carga horaria semanal 30 horas(14). La Canasta Básica Alimentaria se estima en 1 175440 G (169 USD), y la Canasta Básica de Consumo para el 2021(15) fue de 3.152.625 G (455 USD).

**MATERIAL Y MÉTODOS**

*Diseño:* estudio descriptivo de corte transversal durante el segundo semestre del 2020, encuesta auto administrada, en formato electrónico Google Forms (c) , con participación voluntaria, consentimiento previo y de carácter anónimo. Como criterio de inclusión se definió ser Auxiliar de Enfermería, Técnico de enfermería y/o Licenciado en Enfermería de todo el Paraguay, que quisieran participar de la encuesta y adhirieron mediante consentimiento informado.

*Tipo de muestreo:* no probabilístico bola de nieve. Este método es utilizado cuando los encuestados son difíciles de encontrar; en este caso la selección del muestreo está vinculado a la dispersión geográfica y a la ausencia de censo previo y/o listado institucional de centros de salud de referencia con nóminas de enfermería actualizadas. Las personas claves o referentes para el inicio del muestreo exponencial fueron: dirigentes de asociaciones de enfermeras departamentales, supervisores, jefes y directores de enfermería de servicios de salud público y privado, líderes sindicales de enfermería, referentes académicos, referentes de enfermería del gobierno. Para el reclutamiento se diseñó una agenda de personas claves para el inicio del muestreo, con datos de contacto (celular, correo electrónico, ubicación departamental - regional y rol desempeñado).

*Técnica de recolección de datos:* se diseñó un formulario disponible en formato digital, auto administrado, exportable mediante correo electrónico, telefonía móvil y sitios web oficiales. Para el procesamiento de datos se utilizó el programa Microsoft® Excel® 2017, tanto para la elaboración de tablas y gráficos, como para el procesamiento de datos de distribución y frecuencia y cálculo de desvíos estándar.

*Consideraciones éticas:* de acuerdo a lo propuesto por el Comité Ética en Investigación del MSPBS(16), el equipo responsable del proyecto se compromete a dar utilidad científico -técnica a la información relevada relacionada estrictamente a los objetivos del estudio. La custodia de la información relevada está sujeta estrictamente a los responsables del estudio y no podrá transferirse a otro equipo sin autorización expresa de los encuestados (Cuadro 2).

**Cuadro 2.** Variables del estudio

Variables	Indicadores
Sociodemográficas	Edad (años) Sexo Lugar de residencia (Departamento) Número de hijos
Categoría Laboral	Niveles de Enfermería : Auxiliares de Enfermería Técnicos en Enfermería Licenciados en Enfermería Tipo de empleador Público Privado Actividad Docente (si/no)
Económico	Salario (Guaraníes) Vivienda propia (Si/No)
Situación de Salud de las enfermeras	- Cobertura de Seguro de Salud de las Enfermeras (Si/No) - Morbilidad de las Enfermeras (Si/No) Hipertensión Diabetes Cáncer Otras
Formación post básica	Especialidades Maestría Doctorados

Elaboración propia

El análisis de los datos es mediante estadística descriptiva que incluye tablas de distribución de frecuencia absolutas y porcentajes.

*Consideraciones metodológicas:* La falta de censos previos de enfermería en el Paraguay en los últimos 10 años, dificulta la obtención de una línea de referencia previa. El número de encuestados relevados se sitúa entre el 50 % y del 90 % de los profesionales de enfermería según las fuentes consultadas(2,3). El tipo de muestreo puede haber introducido sesgos de selección (de comunidad). Existe un número importante de encuestados en quienes no pudo ser identificada su categoría laboral Tabla 1 (11,6%).

**RESULTADOS**

En la Tabla 1 se presenta una síntesis de los principales resultados para los tres niveles de enfermería y a nivel global.

*Perfil del equipo de enfermería:* Se mantiene el predominio de profesionales de enfermería con las siguientes proporciones:

9.2 Licenciados en Enfermería por cada 1 Auxiliar de Enfermería

7.2 Licenciados en Enfermería por cada 1 Técnico de Enfermería

*Perfil de distribución de los encuestados:* Sólo 5 departamentos (Tabla 2) se acercan o superan el valor recomendado de densidad enfermero x 10.000 habitantes mayor a 25 (Cordillera III, Paraguari IX, Central XI, Ñeembucú XII y Alto Paraguay XVII). El total de país está por debajo de la meta esperada por OPS OMS siendo en dato global 20.6 un poco superior al estimado por OPS en 2020 (14,9 por 10000 habitantes). Los departamentos Alto Paraná X y Canindeyú XIV son los que cuentan con la densidad de enfermeros más baja de todo el País (Figura 1).

**Tabla 1.** Resultados globales de las variables sociodemográficas.

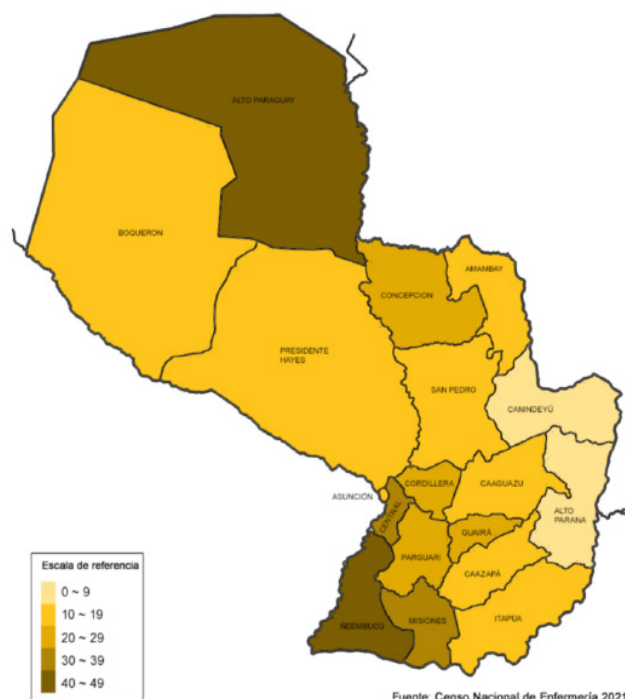
VARIABLES	Auxiliares	Técnicos	Licenciados	Total
Número *	1265 (7,68%)	1606 (9,75 %)	11667 (70,8%)	Total :16469 (*)
Sexo	Femenino 1079 (85%) Masculino 186 (14,7%)	Femenino 1330 (82,81%) Masculino 276(17,19%)	Femenino 9784 (83,86%) Masculino 1883 (16,14%)	Femenino 12193 (84%) 2345 (16%)
Edad	Media 44.8 Mediana 43 Moda 39 Desv St 8.895	Media 37.5 Mediana 36 Moda 33 Desv ST. 8.13	Media 37.8 Mediana 36 Moda 31- Desv St 8.819	Media 37.29 Mediana 36 Moda 31 Desv St 8.99
Número de hijos	Sin hijos 106 (8%) hijo 266 (21 %) 2 hijos 423 (33,44%) 3 o más 470 (37,16%)	Sin hijos 271 (16,87%) 1 hijo 513 (31,94%) hijos 521 (32,44%) 3 o más 301 (18,73%)	Sin hijos 2698 (23,13%) 1 hijo 3470 (29,74%) 2 hijos 3339 (28,62%) 3 o más 2160 (18,52%)	Sin hijos 3075 (23,40 %) 1 hijo 4249 (29,67 %) 2 hijos 4283 (28,19% ) 3 o más 1931 (2,15%) Total con Hijos 12616 (76.6%)
Salario (G / USD)	3.020.000 G 435,9 USD	3.132.000 G 452 USD	3.656.000 G 527,6 USD	Mediana 3.650.000 G 526,7 USD
Categoría Laboral -Número de Empleos	1 empleo 1135 2 empleos 116	1 empleo 1470 (91,5%) 2 empleos 120 (7,4%)	1 empleo 8925 (76,3%) 2 empleos 2489	1 empleo 11520 2 empleos 2725
-Público -Privado	Público 1171 (94,4%) Privado 69 (5,56%)	Público 1466 (98,2%) Privado 26 (1,74%)	Público 10188 (88,51%) Privado 1323 (11,49%)	Público 12850 (89,32 %) Privado 1536 (10,68 %)
Actividad Docente	No corresponde	No corresponde	Si 765 (6,56 %)	Si 765 (6,5%)
Vivienda propia	814 (64%)	882 (54%)	6626 (56%)	8322 (54,45 %)
Seguro de salud	Con seguro 788 (62,3 %)	Con seguro 698 (42,46%)	Con seguro 7042 (60,37%)	Con seguro 8921 (54.18 %)
Situación de Salud	Cáncer 1% Diabetes 3% HTA 19 % Otras 21 %	Cáncer Diabetes 2 % HTA 12 % Otras 12 %	Cáncer Diabetes 2 % HTA 11 % Otras 13 %	Cáncer 0,4 % Diabetes 1,68% HTA 10,37 % Otras 12,75 %

Elaboración propia Fuente: Censo Nacional de Enfermería 2020  
(\*) Incluye 1911 enfermeros (11, 6%) que no identificó categoría laboral

**Tabla 2.** Datos por Departamento: Densidad de Enfermeros por categoría de trabajo por departamento y total de habitantes.

Departamento	Total Habitantes	Categoría laboral			Tasa Global (x 10000 Hab.)
		Auxiliares	Técnicos	Licenciados**	
I-Concepción	244071	2,34	1,311	-18,15	21,8
II-San Pedro	419629	1,83	2,121	13,3	17,25
III-Cordillera	299234	3,14	4,344	16,31	23,79
IV-Guairá	220018	2,14	1,954	15,91	20
V-Caaguazú	545904	1,63	1,337	15,37	18,34
VI-Caazapá	184530	3,36	3,468	10,68	17,5
VII-Itapúa	592017	1,39	1,774	10,17	13,33
VIII-Misiones	148765	2,62	4,504	25,88	33,01
IX-Paraguari	254884	2,31	7,376	18,36	28,05
X-Alto Paraná	785747	0,43	0,535	5,12	6,08
XI-Central	2072041	1,84	2,374	26,41	30,63
XII-Ñeembucú	88784	6,87	10,362	24,22	41,45
XIII-Amambay	164462	1,46	0,243	10,64	12,34
XIV-Canindeyú	221647	1,58	0,541	4,06	6,18
XV-Presidente Hayes	121075	2,06	2,23	9,75	14,04
XVI-Boquerón	63011	2,38	3,809	10	16,19
XVII-Alto Paraguay	17219	5,23	7,55	31,94	44,72
XVIII-Asunción	524190	1,37	2,041	14,17	17,59
<b>Total País</b>	<b>6967228</b>	<b>1,81</b>	<b>2,302</b>	<b>16,74</b>	<b>20,86</b>

Elaboración propia. Fuente: Censo Nacional de Enfermería 2020 / \*\*Licenciado Vive en Brasil, no se toma como residente en el país 1.



Elaboración propia Fuente: Censo Nacional de Enfermería 2020

**Figura 1.** Densidad de Enfermeras por 10000 habitantes



*Perfil demográfico:* Sigue predominando la presencia femenina en la profesión, con un discreto incremento en el sexo masculino en los jóvenes Técnicos de Enfermería. Los Auxiliares de Enfermería tienen una media mayor de edad (44,8); esto está vinculado a ser el recurso enfermero que ha tenido más presencia en el sistema de salud del país. Por lo menos 7 de cada 10 enfermeras tienen un hijo, los Auxiliares de Enfermería son quienes tienen tendencia a tener más número de hijos (Tabla 3).

*Perfil económico:* El salario de las enfermeras profesionales en promedio está por encima del salario mínimo y de la Canasta Básica Alimenticia y de la Canasta Básica de Consumo. La diferencia entre un salario de una enfermera profesional y otra enfermera no profesional (Técnico y/o Auxiliar) es de 600.000 G (80 USD) para un salario promedio en las enfermeras profesionales de USD 528. Se debe considerar que las enfermeras sin seguro médico deben asumir dentro de sus gastos los denominados gastos de bolsillo de salud que puede representar hasta el 4,1 % de los ingresos(18).

*Perfil de empleo:* El multiempleo no es frecuente en los encuestados, 2 de cada 10 de las profesionales acceden a un segundo empleo. En el resto del equipo de enfermería el multiempleo es menos del 1%. Predomina el empleo público en todas las categorías laborales, la mayor concentración de las enfermeras está en los empleos públicos, siendo en el sector privado donde el profesional duplica el resto del equipo. El porcentaje de profesionales que refieren tener actividad docente es bajo. Casi la mitad de las enfermeras del Paraguay no tienen cobertura de seguro de salud.

*Perfil de Salud:* Los Auxiliares de Enfermería del Paraguay tienen más comprometida su salud que el resto del equipo, se destaca que estos el 50 % refieren poseer algún tipo de enfermedad. La patología hipertensiva es la más frecuente en las enfermeras encuestadas (10,3 %).

*Perfil de formación post básica:* Más del 50 % de las enfermeras profesionales no tienen formación de posgrado. La investigación, educación, gestión y salud pública son las áreas de formación post básica más elegidas.

**Tabla 3.** Perfil de la formación post básica

Formación pos básica	FA	FR (%)
No realizaron Postgrado y/ o No respondieron	6859	58,8
Investigación y/o educación	2131	18,2
Gestión y Salud Pública	1707	14,6
Especialidades del Adulto	1036	8,9
Otros	834	7,1
Especialidades Materno Infantiles y del recién Nacido	641	5,5

Elaboración propia Fuente: Censo Nacional de Enfermería 2020

## DISCUSIÓN

El déficit de enfermeras en el Paraguay se mantiene, (menos de 25 enfermeros por 10000 habitantes), a nivel global la relación es 20.6 enfermeros por 10000 habitantes, siendo 16.4 por 10000 habitantes la relación para los profesionales de Enfermería. La tendencia a alcanzar la relación de profesionales de enfermería por 10.000 habitantes se mantiene en crecimiento positivo en relación datos previos(2,4), pero con grandes inequidades distributivas dentro del país. La relación de proporción profesional vs no profesional dentro del equipo de enfermería, consolida un modelo centrado en el profesional enfermero, con predominio en 4 departamentos.

La profesión enfermera sigue siendo una disciplina femenina, con un componente de adultos jóvenes fundamentalmente en los profesionales como el perfil(6) de América Latina.

El estado de salud del equipo de enfermería refleja la situación epidemiológica del país, en donde el 50 % del equipo no cuenta con seguro médico. Esta situación de acceso a la atención en salud para el equipo de enfermería se vuelve más crítica en contexto de pandemia por COVID 19 por el alto riesgo laboral que esta enfermedad implica para el equipo de salud.

Este contexto también refleja la situación laboral del país con dificultades crónicas para la regularización del mercado de trabajo y seguridad laboral que también afecta a las enfermeras.

Acciones que promuevan y direccionen la oferta de posgrados ajustados a las necesidades del país, pueden ser una propuesta para la promoción del desarrollo profesional de enfermería adecuada al contexto local.

La necesidad de actualizar de forma planificada y periódica el estado de situación de la fuerza laboral de las enfermeras es clave para definir estrategias focalizadas de fortalecimiento de los RHS y acercar estos recursos de forma eficiente a la población.

**Reconocimiento:** La acción coordinada de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE), de la Comisión Permanente Central de Administración de la Carrera Profesional de Enfermería en el Sector Público del Paraguay, y de actores académicos claves, fueron quienes hicieron posible la realización de este proyecto.

**Conflicto de interés:** El equipo del proyecto afirma no tener conflictos de interés en el diseño ni implementación del mismo.

**Contribución de autores:** María Valeria Quintero, Mirna Gallardo, Hídalía Rodríguez, colaboraron en la concepción del estudio original, recolección de los datos y la redacción del manuscrito. Nancy Villagra, María Valeria Quintero y Johana Reveré realizaron el análisis de datos e interpretación de datos. Mirna Gallardo, Hídalía Rodríguez, María Esther Armoa participaron en la concepción del estudio original y en la redacción del manuscrito. María Valeria Quintero y Nancy Villagra colaboraron en la concepción del estudio original, la interpretación de datos, la redacción del manuscrito. Todos los autores revisaron y aprobaron la versión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud | Paraguay [Internet]. WHO. World Health Organization; [citado 21 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/workforcealliance/countries/pry/es/>
2. Cassiani SHDB, Hoyos MC, Barreto MFC, Sives K, da Silva FAM. Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería en la Región de las Américas. Rev Panam Salud Pública. 11 de mayo de 2018;42:e72.
3. Observatorio de Recursos Humanos en Salud del Paraguay. Informe Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud | Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud [Internet]. Paraguay Observatorio RH.org. 2021 [citado 3 Octubre 2021]. Disponible: <https://paraguay.observatoriorh.org/informe-direcci%C3%B3n-general-de-control-de-profesionales-establecimientos-y-tecnolog%C3%ADa-de-la-salud-g.py/>
4. World Health Organization. SOWN Country profiles NHWA Web portal [Internet]. Apps.who.int. 2022 [citado 27 Septiembre 2021]. Disponible en : <https://apps.who.int/nhwportal/Sown/Index>
5. Información actualizada sobre la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud – 28 de mayo de 2021 [Internet]. [citado 6 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/28-05-2021-update-from-the-seventy-fourth-world-health-assembly-28-may-2021>
6. Cassiani SHB, Munar Jimenez EF, Umpiérrez Ferreira A, Peduzzi M, Leija Hernández C. La situación de la enfermería en el mundo y la Región de las Américas en tiempos de la pandemia de COVID-19. Rev Panam Salud Publica. 2020;44:e64. doi: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.64>
7. Llamado a la acción de Toronto: cinco desafíos | Observatorio Regional de Recursos Humanos de Salud [Internet]. [citado 12 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.observatoriorh.org/es/llamado-la-accion-de-toronto-cinco-desafios>
8. Organización Mundial de la Salud. 29ª Sanitaria Panamericana. Washington DC: OPS; 2017. Estrategia de Recursos Humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. Disponible en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=29-es-9250&alias=42334-csp29-r15-s-334&Itemid=270&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=29-es-9250&alias=42334-csp29-r15-s-334&Itemid=270&lang=es).
9. Ley N° 3206 / DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA. [Internet]. [citado 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2510/ley-n-3206-del-ejercicio-de-la-enfermeria>
10. Mujica N, Hermosilla M, Ruffinelli RM, Domínguez L. La Ley de Enfermería en el Paraguay y su impacto en la profesión. Acad Rev Investig En Cienc Soc Humanidades. 28 de diciembre de 2018;6(1):9-14
11. Ley N° 4995 / DE EDUCACIÓN SUPERIOR [Internet]. [citado 9 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>
12. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud. [Internet]. Biomedicas.unp.edu.py. 2019 [citado 19 Noviembre 2020]. Disponible en: <http://biomedicas.unp.edu.py/wp-content/uploads/2019/11/Manual-de-Organizaci%C3%B3n-y-Funcionamiento-de-Enfermeria.doc>
13. Ferreira N. Ejecutivo oficializa reajuste del salario mínimo en G. 2.289.324 y regirá desde el 1 de julio [Internet]. :Agencia IP:.. 2021 [citado 22 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.ip.gov.py/ip/ejecutivo-oficializa-reajuste-del-salario-minimo-en-g-2-286-320-y-regira-desde-el-1-de-julio/>
14. Trabajo y Salario [Internet]. WageIndicator subsite collection. [citado 22 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://tusalarario.org/paraguay/carrera/paraguay-trabajo-y-salario/paraguay-profesionales-de-enfermeria>
15. Construcción De Las Canastas Para La Medición De Pobreza [Internet]. [citado 22 de Julio de 2021]. Disponible en: <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?code=MTg=>
16. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social P. Comité de Ética en Investigación [Internet]. 2007 [citado 28 Diciembre 2021]. Disponible en : <https://www.mspbs.gov.py/lcsp/reglamentocei.html>
17. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social P. Comité de Ética en Investigación [Internet]. 2007 [citado 28 Diciembre 2021]. Disponible en : <https://www.mspbs.gov.py/lcsp/reglamentocei.html>
18. Giménez E, Rodríguez JC, Ocampos G, Barrios R. Gasto catastrófico y cobertura universal de salud: Análisis en el Sistema Nacional de Salud del Paraguay. An Fac Cienc Médicas. 20 de diciembre de 2018;51(3):41-52